

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

Acta de Constitución No. 001

El municipio de Puerto Boyacá, Departamento de Boyacá, República de Colombia, en la Carrera 1 No. 12-09, siendo las 5:00 p.m., del 23 de enero de 2016, se reunieron las siguientes personas (se anexa relación de los convocados y reunidos), con el objeto de constituir una entidad sin ánimo de lucro. La convocatoria la hizo el señor EVEIRO CULMA BOCANEGRA, líder cívico y conocedor de este sector de los recicladores, Identificado con cedula de ciudadanía 10178779 de La Dorada Caldas. Para tal fin los citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

Dando la bienvenida por EVEIRO CULMA BOCANEGRA, Se procede a leer el orden del día con los siguientes puntos a desarrollar:

ORDEN DEL DIA:

1. Inscripción de socios
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
4. Lectura y aprobación de los estatutos
5. Postulación de lista de dignatarios para la Junta Directiva
6. Elección de la Mesa Directiva
7. Elección Gerente
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Se levanta la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En este punto se procedió a hacer la inscripción de las personas que integraran la asociación; **ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO** con sigla ARP, para un total de 21 inscritos, (se anexa listado de asociados con su respectivo número de identificación y el domicilio).
2. Se puso en consideración los nombres de GUSTAVO JAIME OTAVO para ser presidente y MARIA ANTONIA PÉREZ PAMPLONA como secretaria(o) de la reunión respectivamente, siendo elegidos por unanimidad. Los señores postulados para dirigir la primera asamblea manifestaron su aceptación.
3. Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo ASOCIACIÓN, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano y demás normas concordantes. Denominada **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUERTO** y cuya sigla será ARP.
4. Se le dio lectura a los estatutos de la **ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO** (ARP) los cuales fueron aprobados por unanimidad por la asamblea general.
5. El señor Presidente de la asamblea dirige la reunión y pregunta a los asistentes, quiénes se postulan para formar parte de la junta directiva. Luego se delibera por 20 minutos, y transcurrido este tiempo, la asamblea general presenta una lista única.
6. El señor Presidente de la asamblea lee y pone en consideración a la lista que se propone para ser elegida como mesa directiva quedando conformada de la siguiente manera:

CÁMARA DE ELECCIONES LA HUACHA - MIGUEL RIVERA	PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
PAC PUERTO BOYACÁ	REGISTROS PÚBLICOS
FECHA: 20/01/2016	NÚMERO: 1301 PAUCA
FECHA: 20/01/2016	NÚMERO: 1301 PAUCA

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGOS
1	GUSTAVO JAIME OTAVO	5.864.076	PRESIDENTE
2	ORLANDO LINARES TOVAR	10.178.598	VICEPRESIDENTE
3	ANYI LORENA VARGAS PEREZ	1.056.785.331	TESORERO
4	MARIA ANTONIA PEREZ PAMPLONA	46.644.235	SECRETARIO
5	ALONSO RAMIREZ VARGAS	7.249.750	COORD. PROYECTOS
6	ARNOL HUEJE MOLANO	79.214.474	VOCAL

La asamblea general por unanimidad (21 votos a favor), eligió la Junta Directiva anteriormente descrita.

Elección del fiscal. El fiscal (Veedor) es elegido de forma independiente de la elección de directivas pues no forma parte de ella, a través del sistema nominal, y de ese proceso la totalidad de los socios fundadores votan por CRISTIAN ROLANDO BEDOYA G. como Fiscal (Control y Vigilancia) identificado con cedula de ciudadanía 98.714.463 de BELLO ANTIOQUIA.

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones en procura de un desarrollo y crecimiento oportuno de la Asociación.

7. Los miembros de la junta directiva se reúnen y nombran por unanimidad al señor GUSTAVO JAIME OTAVO con cédula número 5.864.076 de COELLO TOLIMA como Representante Legal (Gerente) de la ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO (ARP); El señor GUSTAVO JAIME OTAVO manifestó libre y voluntariamente su aceptación al cargo.
8. Los miembros de la junta directiva se reúnen y nombran por unanimidad al Sr. JAIRO ALBERTO MARIN GIRALDO con cédula número 15927407 de Supía, Contador Público con TP.49738-T como Revisor Fiscal de la Asociación, ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO (ARP). El señor Jairo Alberto Marín Giraldo, manifestó libre y voluntariamente su aceptación al cargo.
9. Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron asignados.

No	NOMBRES	CEDULA	CARGOS	FIRMAS
1	GUSTAVO JAIME OTAVO	5.864.076	PRESIDENTE	<i>Gustavo Jaime Otavo</i>
2	ORLANDO LINARES TOVAR	10.178.598	VICEPRESIDENTE	<i>Orlando L. T.</i>
3	ANYI LORENA VARGAS P.	1.056.785.331	TESORERO	<i>Anyi Lorena Vargas</i>
4	MARIA ANTONIA PEREZ P.	46.644.235	SECRETARIO	<i>Maria Antonia Perez</i>
5	ALONSO RAMIREZ VARGAS	7.249.750	COORD. PROY.	<i>Alonso Ramirez</i>
6	ARNOL HUEJE MOLANO	79.214.474	VOCAL	<i>Arnol Hueje Molano</i>

10. No siendo más se da por terminada la asamblea general, después de haber sido leída y aprobada por unanimidad la presente acta.

Siendo las 7:30 de la noche del 23 de enero de 2016, se dio por terminada la asamblea. En constancia de lo actuado, se firma la presente Acta por quienes presidieron la asamblea.

Gustavo Jaime Otavo

GUSTAVO JAIME OTAVO
C.C. 5.864.076 de Coello Tolima
Presidente de la Asamblea

Maria Antonia Perez
MARIA ANTONIA PEREZ PAMPLONA
C.C. 46.644.235 de Puerto Boyacá
Secretario(a) de la Asamblea